

MEGAPRODUCTOS S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2015

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor de materiales, piezas y accesorios de construcción, artículos de ferretería, materiales eléctricos, y arrendos de inmuebles.

La Compañía es una sociedad anónima constituida en Guayaquil el 28 de Septiembre de 1999 con la razón social de **MEGAPRODUCTOS S.A.**, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 26 de octubre de 1999.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 estuvo conformada así:

Nº.	Accionista	Nº de Acciones	Valor Litares	Total US\$	% de Participación
1.	Hidalgo Lando de Marz	1,750,699	1	1,750,699	99.99%
2.	Primaria	1	1	1	0.01
				<u>1,750,700</u>	

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es Km 7 1/2, vía Duilo, Av. Docena, 501, entre Teruca y Cuarta - La Prospera - Guayaquil.

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía mantiene contratado 90 empleados, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros fueron aprobados el 25 de Marzo del 2016 y sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

MEGAPRODUCTOS S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2015

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2015	3.90%
2014	3.60%
2013	2.70%

Antecedentes

En el 2006 la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06 Q ICT 004 del 21 de agosto, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, instruye la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determina que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías (SC), para el registro, preparación y presentación de los estados financieros de Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2009. Posteriormente, mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06 Q ICT 004 del 21 de agosto del 2006.

Ante el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de noviembre del 2008 mediante resolución No. 08 G DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en tres grupos:

Grupo 1 - Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece en el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto, este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009.

Grupo 2 - Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: Las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las Compañías de economía mixta y las que bajo la firma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de las compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como persona jurídica y las asociaciones que estas forman y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición, para tal efecto, este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar sus estados

MEGAPRODUCTOS S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2015

financieros comparativos de acuerdo a NIF a partir del ejercicio económico del año 2010.
Grupo 3 - Aplicaras a partir del 1 de enero del 2012: Las demás Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar los estados financieros comparativos de acuerdo a NIF, a partir del año 2011.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2011 año de adopción de la NIF.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que son directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

MEGAPRODUCTOS S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2015

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

Electivo y equivalente de efectivo. Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a un año.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Incluyen facturas por prestación de servicios, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

Cuentas por cobrar accionistas, partes y compañías relacionadas. Incluyen préstamos sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar accionistas, partes y compañías relacionadas se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del nominal, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, cancela o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

Obligaciones financieras, son préstamos otorgados por instituciones financieras locales para capital de trabajo.

MEGAPRODUCTOS S.A.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2015

Acresedores comerciales y otras cuentas por pagar, son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con planes normales menores a un año, no generan interés.

Cuentas por pagar accionistas, partes y compañías relacionadas, incluyen préstamos sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Los préstamos y cuentas por pagar accionista, partes y compañías relacionadas se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerse como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de computación y equipos de oficina están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada